



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Secretaría Sala Civil
Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá
Av. calle 24 N° 53-28 Torre C - Oficina 305

AVISA

Que mediante providencia calendada trece (13) de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTITRÉS (2023), el Magistrado (a) **DRA STELLA MARÍA AYAZO PERNETH, ADMITIO** la acción de tutela radicada con el No. 110012203000202302074 00 formulada por ORBAZO S.A contra JUZGADO 47 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD.

por lo tanto, se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

**TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS, INTERVINIENTES
EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES O A CUALQUIER OTRO TÍTULO
DENTRO DEL PROCESO No**

11001-31-03-005-2014-00746

Se fija el presente aviso por el término de UN (01) día, en la Página de la Rama Judicial / Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá – Sala Civil.

SE FIJA: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A

LAS 08:00A.M.SE DESFIJA: 13 DE SEPTIEMBRE DE

2023 A LAS 05:00P.M.

**LAURA MELISSA AVELLANEDA MALAGÓN
SECRETARIA**

Elabora DAGL

**AL CONTESTAR, FAVOR REMITIR RESPUESTA ÚNICA Y
EXCLUSIVAMENTE AL CORREO
NTSSCTSHTA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO ; CITAR
NÚMERO Y REFERENCIA DEL PROCESO.
LAS RESPUESTAS O REQUERIMIENTOS REMITIDOS A ESTE
CORREO NO SERAN TENIDOS COMO RADICADOS**